

Acta N°

21/23

Resolución N°

222

Sauce, 06 de setiembre de 2023.

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00135 referente a la nota presentada por representante del Agrupamiento Nuevas Sendas solicitando colaboración de un Ómnibus con Bodega para el Traslado de la Banda Infantil y Juvenil del Sobre de Las Piedras al Club Canelón Chico

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

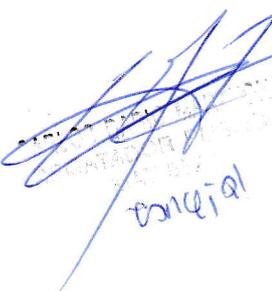
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 19000 (diecinueve mil pesos uruguayos) para el pago de una locomoción para el Traslado de la Banda Infantil y Juvenil del Sobre de Las Piedras al Club Canelón Chico solicitado por el Agrupamiento Nuevas Sendas para el pago de la Empresa Ucot RUT 21027572002, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Procm. Ruben Dionasio
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Concejal